



Saludos

Como parte de la actualización para el 27 de mayo, PCS quiere proporcionar información sobre los fondos que el Distrito Unificado de Los Ángeles recibirá por una sola vez por parte del gobierno estatal y federal. La legislatura del Estado de California y el Gobernador Newsom aprobaron *el Proyecto de Ley de la Asamblea 86*, que es un paquete de ayuda debido a COVID-19. La información sobre este proyecto de ley está disponible en: <http://bit.ly/caab86lausd>. De los \$6.6 mil millones, el Distrito Unificado de Los Ángeles recibirá \$400 millones en fondos de una sola vez para ser invertidos en oportunidades de aprendizaje ampliadas. Además, el Distrito Unificado de Los Ángeles también recibirá aproximadamente la \$2.2 mil millones de fondos federales de una sola vez del Plan Americano de Rescate. Cada plan establece un lenguaje único para definir oportunidades de aprendizaje ampliadas, y el Distrito Unificado de Los Ángeles ha liderado en la involucración de preguntar a nuestras comunidades escolares cómo aconsejan que se inviertan los fondos. Las cinco y estrategias son las siguientes: La salud y seguridad (interacciones en el plantel); acelerar el aprendizaje (apoyo instructivo para todos los estudiantes); Bienestar mental (recursos dedicados a todo el niño); Apoyo a poblaciones específicas (apoyo intensivo); e Involucración de los padres y las familias (conectar a las familias con recursos de aprendizaje acelerado y bienestar mental, y capacitación del personal). Para proporcionar sus aportaciones, invitamos a todos los miembros de nuestras comunidades escolares a presentar sus ideas visitando el siguiente enlace de ThoughtExchange: <https://bit.ly/LAUSD2021>.

Actualizaciones de PCS y del Distrito Unificado de Los Ángeles

Nuestra oficina continúa coordinando cómo se involucra a los padres en tiempo del aprendizaje a distancia. Similarmente al mes anterior, queremos resaltar los logros alcanzados en alianza con ustedes. Algunos puntos destacados incluyen:

- ✓ **Grupo de Estudio Sobre la Política de Participación de Padres Título I:** Continúe participando en el grupo de estudio donde los padres del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles están brindando sugerencias para mejorar la implementación de los proyectos incluidos en el documento. La próxima reunión será el 28 de mayo la 1:00 pm. Acompañenos, personal y padres, quienes juntos están facilitando las presentaciones y trabajos en grupos.
- ✓ **Sesiones de Introducciones para los miembros de SSC, ELAC y del Comités Centrales de Padres:** Un área de enfoque para PCS es conectar el conducto de líderes de padres del Consejo del Plantel Escolar y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés con nuestros grupos de estudio y conferencias, y hacia nuestros comités centrales de padres. Nuestro segmento final será el 26 de mayo y mostrará cómo las escuelas pueden crear organizaciones de padres, tales como PTA, PTO y clubes de promotores (booster), así como formularios para completar cuando se registra al grupo con los formularios de registro de grupo y recaudación de fondos del Distrito Unificado de Los Ángeles.
- ✓ **Personal de la línea directa del LAUSD al 213-443-1300:** Las familias aún pueden continuar llamando si tienen alguna pregunta acerca del PIN del Portal para padres, los números de identificación de los estudiantes, preguntas acerca de las pruebas de COVID-19 y alguna necesidad en general.
- ✓ **Pruebas de COVID -19:** Nuestro liderazgo del Distrito continúa organizando pruebas para los estudiantes y el personal que participan en los servicios escolares. Para programar las pruebas para su familia visite DailyPass.LAUSD.NET.

Reuniones de la Junta de Educación

La Junta de Educación del Distrito Unificado de Los Ángeles continúa en ser transmitida en Zoom y KLCS. Las reuniones y las agendas están disponibles por medio del enlace: <https://boe.lausd.net/event>

- Reunión extraordinaria de la Junta- incluyendo los asuntos de escuelas charter el 25 de mayo a las 9:00 a.m.
- Comité plenario el 25 de mayo a la 1:00 p.m.



**Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés
(DELAC, por sus siglas en inglés)
Informe del Administrador
Jueves, 27 de mayo de 2021**



- Reunión de la Junta de Educación el martes, 8 de junio de 2021 a las 9:00 a.m.
- Reunión regular de la Junta el 8 de junio de 2021 a la 1:00 p.m. Reunión regular de la Junta el 8 de junio de 2021 a las 1:00 p.m.
- Reunión extraordinaria de la Junta sobre el presupuesto y la aprobación del LCAP el 15 de junio a la 1:00 p.m.
- Reunión regular el 22 de junio – Presupuesto y adopción de LCAP a las 4:00 p.m.

Responsabilidades asignadas al DELAC

DELAC debe asesorar a la junta de educación del distrito escolar mínimamente con relación a los siguientes temas:

1. Desarrollar el Plan Maestro del Distrito para los programas y servicios académicos de los aprendices de inglés. El plan maestro del distrito tomará en cuenta los planes maestros de los planteles escolares.
2. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de todo el distrito escuela por escuela.
3. La formación de programas, metas, servicios del distrito para programas y servicios para los estudiantes aprendices de inglés.
4. Desarrollo de un plan asegurar el acatamiento con los requisitos que apliquen a los maestros y/o ayudantes.
5. Repasar y proveer comentarios respecto a los procedimientos del distrito escolar para la reclasificación.
6. Repasar y proveer comentarios respecto las notificaciones escritas que se requiere que sean enviadas a los padres y tutores legales.
7. Si DELAC funge como El Comité Asesor de Padres para los Aprendices de Inglés de conformidad con las secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación del Estado de California, DELAC también deberá repasar y proveer comentarios sobre el desarrollo o la actualización anual del Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés).
8. DELAC revisará y asesorará sobre el desarrollo de la solicitud consolidada (Con App).